



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
FRDV-CP-10/2016**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SOFTWARE DE INFORMÁTICA,
PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES ESTACIONES DE PEAJE**



TABLA DE CONTENIDO

PARTE I.....	4
DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS.....	4
1.1 Objetivo del Proceso.....	4
1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios.....	4
1.3 Unidades Responsables del Proceso	4
1.4 Comisión de Veeduría	4
PARTE II.....	4
DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.....	4
2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO.....	4
2.1.1 Muestras.....	8
2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.....	8
2.2.1 Marca de los Bienes Ofertados.....	14
2.2.2 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados	14
2.2.3 Tiempo de Entrega	14
2.2.4 Moneda.....	14
2.2.5 Plazo de Mantenimiento del Precio Ofertado.....	8
2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS.....	8
2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%.....	8
2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).....	15
2.3.3 Registro de Proveedores del Estado.....	9
2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII.....	9
2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS.....	9
2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa.....	9
2.3.7 Registro Mercantil	9
2.3.8 Certificación de RNC	9
2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral.....	9
PARTE III.....	9
DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
3.1 Invitación a Presentar Ofertas	9



3.2 Presentación de las Ofertas.....	10
3.3 Cronograma de Actividades	17
 PARTE IV.....	11
 DEL LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.....	11
4.1 Adjudicación	11
4.2 Suscripción del Contrato.....	11
4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....	11
4.4 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES.....	12
4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios.....	12
 PARTE V.....	12
 DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES	12
5.1 Lugar de Entrega de los Bienes.....	13
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes.....	13
5.3 Garantía de los Bienes	13
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes	13
 PARTE VI	13
 DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL	13
6.1 Condiciones de Pago.....	14
6.2 Sustento Legal.....	14
 ANEXOS	21



PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE, DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y DE LA COMISIÓN DE VEEDURÍAS

1.1 Objetivo del Proceso

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3 Unidades Responsables del Proceso

Comité de Compras y Contrataciones, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Oficina de Acceso a la Información.

1.4 Comisión de Veeduría

La Veeduría es el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

2.1 CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	UPS 15KVA MODULAR ESTACIÓN DE PEAJE 6 DE NOVIEMBRE	Unidad	1



	Especificaciones eléctricas: Capacidad de Potencia: 15KVA / 13.5 Kilo Vatios a factor de potencia 0.9		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	- Voltaje nominal de entrada: 208V/120V o 220V/127V. - Frecuencia de operación: 50/60 HZ $\pm 5\%$. - Voltaje nominal de salida: 208/120, 220/127 VAC. - Eficiencia mínima requerida: 91% (típica). - Regulación de voltaje de salida (mínimo): $\pm 1\%$ (estático), $\pm 5\%$ al 100% de la carga resistiva variable. - Tiempo de respuesta: <0.5 nano segundos. - Sobrecarga: 150% de la carga por 5 segundos/ 125% de la carga por 1 minuto / 110% de la carga por 10 min. - Temperatura de operación: 10-45°C. - Autonomía de respaldo (mínima): 30 minutos al 100% de la carga. Especificaciones de las baterías - El equipo debe poseer el Banco de baterías completo. 9Ah (mínimo), selladas y libres de mantenimiento. - Baterías deben ser reemplazables en caso de daños o desperfectos por el tiempo de uso. - El equipo debe incluir cargador de baterías configurable desde 0.5 amperes hasta 25 amperes o más. Especificaciones generales del equipo: - El equipo debe tener la capacidad de auto-chequeo al iniciarse. - El equipo debe poseer batería de inicio, que permite encender el equipo sin módulos de batería de respaldo. - El equipo debe tener la capacidad de hacer BYPASS automático en caso de sobre carga o falla del equipo. - El equipo debe poseer pantalla grafica para operación LCD.		



	El equipo debe poseer indicadores LEDs para noticias, eventos y alarmas.		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	- El equipo debe poseer bocinas para alarmas sonoras. - El equipo debe poseer varios puertos de comunicación que cumplan con los protocolos: Ethernet, SNMP, HTTP, RS-232, Relay de Contacto, entre otros. - El equipo debe poseer sistema de protección contra: Corto Circuito en las líneas de entrada y/o salida, Sobre temperatura, sobre carga, bajo nivel carga de las baterías, falla de tierra. - El equipo debe cumplir con certificaciones de calidad (mínimo): ISO 9001:2000 y ISO 14001:1996 - El equipo debe cumplir con las normas de la Comisión Internacional Electrónica (IEC). Garantía del fabricante: - Debe presentar Certificado de Distribuidor autorizado de la marca del equipo. - Garantía del fabricante (4 años en piezas y servicios en sitio 24 x 7), incluye reemplazo de la unidad por desperfectos de fábrica. - Incluir instalación eléctrica certificada por el fabricante (contemplando los materiales necesarios). Instalación que deberá ser realizada en el Salón de Controles Eléctricos de la Estación de Peaje 6 de Noviembre. - Incluir pase de conocimiento y documentación del equipo.		
2	DISCO DURO EXTERNO Características del equipo: - Capacidad: 4TB - Interfaz: USB 3.0 / USB 2.0 - Velocidad transferencia de datos: Hasta 5 Gb/s en modo USB 3.0	Unidad	5



	Hasta 480 Mb/s en modo USB 2.0 • Dimensiones máximas: 165mm x 135mm x 48mm • Peso máximo: 2.6 Lb		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	Otras Especificaciones: • Compatibilidad: Sistema Operativo Windows®, MAC y LINUX (UNIX). • Incluir Software de la unidad (CD / DVD). • Incluir cables USB 3.0 / 2.0 • Incluir Adaptador de Corriente Alterna. Especificaciones de la Garantía: • El proveedor debe ser distribuidor autorizado de la marca y respaldar la Garantía del Fabricante. Garantía de 3 años en piezas y servicio con Soporte directo de rupturas de hardware por parte de los empleados del suplidor, las 24 horas, los 7 días de la semana.		
3	SOFTWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL: SOFTWARE DE GESTIÓN FINANCIERA PARA LA OFICINA COORDINADORA GENERAL Y LAS ESTACIONES DE PEAJE DEL FIDEICOMISO RD VIAL. Estructura funcional requerida: El software de gestión empresarial requerido, debe estar orientado al esquema general de soluciones informáticas para empresas del tipo ERP. Que permita administrar todos los procesos operativos de la institución, integrando varias funciones de gestión en un mismo y único sistema. Contemplando como mínimo los siguientes módulos: Módulos requeridos para Área Financiera: ▪ Módulo para Contabilidad General. ▪ Módulo para Cuentas por pagar. ▪ Módulo para Cuentas por cobrar. ▪ Módulo para Control bancario. ▪ Módulo para Activos Fijos. ▪ Módulo para Caja Chica. ▪ Módulo para Control Presupuestal.	Unidad	1



	Módulos requeridos para Área Comercial: ▪ Módulo de Facturación. ▪ Módulo de Estadísticas de Ventas.		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	Módulos requeridos para Área de Operaciones: ▪ Módulo de Compras. ▪ Módulo de Control de Inventario. ▪ Módulo de Administración del Mantenimiento. Módulos requeridos para Gestión del ERP: ▪ Módulo Generador de Reportes (Elaboración y Edición). ▪ Módulo de Alertas Parametrizable. ▪ Módulo de Reporte gráficos. Funcionalidades generales requeridas: 1. Debe ofrecer interacción en todos los procesos y transacciones administrativas y financieras de la institución de forma integrada, única, segura y ágil. 2. Deber ser totalmente parametrizable. 3. Las licencias, permisos y niveles de seguridad se establecen por usuario. 4. Deber ser Multiusuario, del tipo cliente-servidor o del tipo Acceso Remoto al Servidor, con un mínimo de 10 usuarios concurrentes. Y a su vez la cantidad máxima de usuarios concurrentes no debe estar limitada. 5. Debe ser Multicompañía. 6. Debe ser Multimoneda, y permitir los ajustes financieros por diferencia de tasa. 7. Debe ser capaz de generar y respaldar de forma automática un BACK UP de la información y la estructura de la Base de Datos. 8. Debe ser capaz de actualizarse a las nuevas versiones que vaya liberando el diseñador del sistema. 9. Debe poseer un módulo para creación y generación de reportes. 10. Deber ser transaccional en su totalidad, considerando que las transacciones son parte integral del flujo operacional del sistema.		



	11. Debe considerar que los procesos de anulación no deben implicar en ningún caso la eliminación de registros en el sistema.		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	12. Todas las transacciones deben generar la correspondiente información de rastros de auditoría, de forma tal que el sistema en su totalidad sea auditable. 13. Debe ser compatible con toda la multiplicidad de esquemas de catálogos de cuentas. 14. Debe tener una potente administración de seguridad, permisos y privilegios por usuario. 15. Debe soportar todos los reportes exigidos de ley o de funcionalidad obligatoria en la entidad. Compatibilidad tecnología requerida: 1. El software ofertado debe considerar las características actuales de la Oficina Coordinadora y las Estaciones de Peaje en relación a la plataforma tecnológica sobre la cual ha de funcionar el sistema. 2. El software ofertado debe considerar el acceso de múltiples usuarios de forma simultánea en diferentes sesiones en el servidor y/o acceso mediante el formato cliente-servidor desde las terminales hasta el servidor. 3. Compatible con Microsoft Windows 7 SP2, 8.1 Update 1 (32-bit & 64 bit) y 10 Pro (32-bit & 64 bit), en idioma español o inglés. 4. Compatible con Windows Server 2008 R2 SP1, 2012 R2, en idioma español o inglés. 5. Compatible con Paquete de herramientas Microsoft Office versiones desde 2010 hasta 2016. 6. Compatible con el formato PDF de Adobe Acrobat Reader. 7. Compatible con MS Exchange Server.		



	8. Compatible con Microsoft Active Directory (Gestión de seguridad).		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	9. Compatible con Internet Explorer 9-11. 10. Compatible con Mozilla Firefox (Todas las versiones). 11. Compatible con Google Chrome (Todas las versiones). Esquema de licenciamiento requerido: 1. El software solicitado debe incluir Una (1) Licencia de Acceso Concurrente Superior y/o Administrativo para el control completo del sistema solicitado, la gestión de usuarios y licencias, y la totalidad de los módulos requeridos en la estructura funcional. 2. El software solicitado debe incluir Catorce (14) Licencias de Acceso Concurrentes a los módulos requeridos en la estructura funcional. 3. El licenciamiento requerido para softwares de terceros que son necesarios para el funcionamiento del sistema como motores de Base de Datos y otros, deben estar incluidos en el esquema de licenciamiento propuesto para la totalidad de las quince (15) licencias requeridas. Garantía, soporte y actualizaciones requeridas: 1. El oferente debe ofrecer de forma escrita una garantía de un (1) año en Asistencia y Soporte. La cual entrará en funcionamiento después que se haya hecho la recepción formal del sistema, una vez completada la implantación y puesta en marcha del mismo. 2. El oferente debe garantizar la asistencia remota o presencial de consultores y técnicos expertos ante los errores funcionales que presente el ERP		



	y/o ante las dudas o consultas para la operación del sistema. Asistencia que será brindada las 24 horas del día, los 7 días de la semana.		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	3. El oferente debe garantizar el derecho que tiene la institución de recibir e instalar las nuevas versiones o actualizaciones que vayan liberando del software, así como la asistencia para la implantación de las mismas en nuestros servidores. Capacidad de acción del Oferente requerida: El oferente debe demostrar que cuenta con las siguientes características: • Deberá demostrar con documentación formal y escrita que es Vendedor autorizado de la marca del sistema. • Deberá demostrar con documentación formal y escrita que es Partner Asociado de la marca del sistema ofertado. • Deberá demostrar con documentación formal y escrita que cuenta con un mínimo 10 años de servicio con el sistema. • Constancia de trabajos semejantes realizados. • Deberá demostrar que dispone del personal suficiente para dar cumplimiento al objeto de la instalación del software. • El oferente debe contemplar la instalación y configuración del sistema que incluya y no se limite a los siguientes aspectos: ○ Instalación y configuración del software contable. ○ Preparación del catálogo de cuentas acorde al esquema de la institución, ○ Digitación listado de clientes y suplidores. ○ Digitación y configuración de múltiples almacenes. ○ Registro de la carga inicial de la contabilidad. ○ Preparación de las plantillas correspondientes.		



	○ Creación de usuarios y sus respectivos niveles de seguridad.																						
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada																				
	• El oferente debe contemplar el entrenamiento de 30 personas en la Oficina Coordinadora General. En la misma entregar los manuales, libros de texto y guía de aprendizaje del sistema. • El oferente debe contemplar la instalación del sistema en el Servidor, los equipos de usuarios ubicados en: Oficina Coordinadora, Estación de Peaje Duarte, Estación de Peaje Las Américas, Estación de Peaje Sánchez, Estación de Peaje 6 de Noviembre, Estación de Peaje Coral 1, Estación de Peaje Coral 2, Estación de Peaje La Romana, Estación de Peaje Santiago, Estación de Peaje Circunvalación Juan Bosch I y Estación de Peaje Circunvalación Juan Bosch II. Lugares requeridos para la instalación: <table><tr><th>Localidad</th><th>Dirección</th></tr><tr><td>Oficina Coordinadora</td><td>C/ Pdte. González, Esq. Tiradentes, Edificio La Cumbre 3er Nivel.</td></tr><tr><td>Estación de Peajes Duarte</td><td>Km 25 Autopista Duarte, Pedro Brand</td></tr><tr><td>Estación de Peajes Las Américas</td><td>Km 22 Autopista las Américas, Boca Chica</td></tr><tr><td>Estación de Peajes Sánchez</td><td>Km 12 Autopista Sánchez, Haina</td></tr><tr><td>Estación de Peajes 6 de Noviembre</td><td>Km 12 Carretera 6 de Noviembre</td></tr><tr><td>Estación de Peajes Coral 1</td><td>Km 17 Autopista del Coral, Higuey</td></tr><tr><td>Estación de Peajes Coral 2</td><td>Km 54 Autopista del Coral, Punta Cana.</td></tr><tr><td>Estación de Peajes La Romana</td><td>Km 6 de la circunvalación Romana, Romana</td></tr><tr><td>Estación de Peajes Santiago</td><td>Km 21 de la Circunvalación Norte, Santiago</td></tr></table>	Localidad	Dirección	Oficina Coordinadora	C/ Pdte. González, Esq. Tiradentes, Edificio La Cumbre 3er Nivel.	Estación de Peajes Duarte	Km 25 Autopista Duarte, Pedro Brand	Estación de Peajes Las Américas	Km 22 Autopista las Américas, Boca Chica	Estación de Peajes Sánchez	Km 12 Autopista Sánchez, Haina	Estación de Peajes 6 de Noviembre	Km 12 Carretera 6 de Noviembre	Estación de Peajes Coral 1	Km 17 Autopista del Coral, Higuey	Estación de Peajes Coral 2	Km 54 Autopista del Coral, Punta Cana.	Estación de Peajes La Romana	Km 6 de la circunvalación Romana, Romana	Estación de Peajes Santiago	Km 21 de la Circunvalación Norte, Santiago		
Localidad	Dirección																						
Oficina Coordinadora	C/ Pdte. González, Esq. Tiradentes, Edificio La Cumbre 3er Nivel.																						
Estación de Peajes Duarte	Km 25 Autopista Duarte, Pedro Brand																						
Estación de Peajes Las Américas	Km 22 Autopista las Américas, Boca Chica																						
Estación de Peajes Sánchez	Km 12 Autopista Sánchez, Haina																						
Estación de Peajes 6 de Noviembre	Km 12 Carretera 6 de Noviembre																						
Estación de Peajes Coral 1	Km 17 Autopista del Coral, Higuey																						
Estación de Peajes Coral 2	Km 54 Autopista del Coral, Punta Cana.																						
Estación de Peajes La Romana	Km 6 de la circunvalación Romana, Romana																						
Estación de Peajes Santiago	Km 21 de la Circunvalación Norte, Santiago																						



	Estación de Peajes Circunvalación Juan Bosch. I	Circunvalación Juan Bosch Km 5.25.						
Ítem	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad Solicitada				
	<table> <tr> <th>Localidad</th> <th>Dirección</th> </tr> <tr> <td>Estación de Peajes Circunvalación Juan Bosch. II</td> <td>Km 8 de la Circunvalación Juan Bosch</td> </tr> </table>		Localidad	Dirección	Estación de Peajes Circunvalación Juan Bosch. II	Km 8 de la Circunvalación Juan Bosch		
Localidad	Dirección							
Estación de Peajes Circunvalación Juan Bosch. II	Km 8 de la Circunvalación Juan Bosch							
4	SERVIDOR DE APLICACIONES DE LA OFICINA COORDINADORA Características generales: - Procesador Intel Xeon E5-2630 V3 2.4 GHz, 20M de Cache, 8.00 GT/s QPI, Turbo, HT, 8C/16T, Max Mem 1866 MHz. - Capacidad de Disco Duro instalada: 2 x 800 GB SOLID STATE SATA 2.5", Lectura intensiva 6Gbps, HOT-PLUG DRIVE. - Arreglo de discos nivel RAID 0 para S130 (2-4 HDD / SDD), Controlador de RAID S130 incluido. - Memoria RAM instalada: 1 x 16 GB DDR4 DIMM, hasta 2133 MT/s. - Tipo de video: Matrox G200 integrado con IDRAC8 o similar. - Memoria de Video: 16MB compartida con aplicación de memoria IDRAC8 o similar. - Controlador de red: 1 Intel X710 Dual Port 10Gb DIRECT ATTACH, SFP+. 1 x DVD +/- RW SATA, interno. - Chasis: Instalable en Rack, espacio (1U). - Fuente de energía 550W 120-240 Vac, incluye POWER CORD 15 AMP (10 PIES). Especificaciones generales: - Sistema Operativo: Microsoft Windows Server 2012 R2 Standard (64 Bits), Español. - Se requiere adicionalmente al sistema operativo licenciamiento CAL (Client Access License) para		Unidad	1				



	5 usuarios. Incluir Monitor multimedia FULL HD 21.5", de la misma marca del equipo;		
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
	- Incluir Teclado USB, de la misma marca del equipo; - Incluir Mouse USB, de la misma marca del equipo; - Incluir Sistema de Gestión de empresa o similar. - Incluir manuales y documentación del equipo, incluyendo OpenManage DVD. - Se requiere que el equipo cumpla con la regulación ENERGY STAR 6.0 Especificaciones de la Garantía: - El proveedor debe ser distribuidor autorizado de la marca y respaldar la Garantía del Fabricante. - Garantía de 3 años en piezas y servicio con Soporte directo por parte de los empleados del suplidor, las 24 horas, los 7 días de la semana.		

2.1.1 Muestras

El Fideicomiso RD Vial a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes en el presente proceso, muestras de los bienes requeridos posterior al acto de apertura de ofertas, a fin de comprobar si se ajustan en calidad los bienes solicitados, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

2.2.1 Marca de los Bienes Ofertados, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo de los bienes ofertados.

2.2.2 Garantía de los Productos o Bienes Ofertados: Tiempo otorgado por el fabricante para cubrir desperfectos, vicios ocultos o inconformidades con los bienes ofertados.

2.2.3 Tiempo de Entrega: En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento.

2.2.4 Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

FRDV-CP-10/2016

RNC: 131092659



2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo no menor a 2 meses, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

2.3 DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LAS OFERTAS

Las empresas o por personas físicas interesadas en participar, deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

2.3.1 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% del Total Ofertado, presentada en formato de **Cheque Certificado o Cheque de Administración**, a nombre de **“FIDEICOMISO RD VIAL”**, en pesos dominicanos y con una vigencia de 6 meses contados a partir de la fecha de apertura de la oferta, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

2.3.2 Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los interesados en participar deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los oferentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos que queden registrados en dicho formulario, serán utilizados por el FIDEICOMISO RD VIAL para remitir por esa vía cualquier comunicación en referencia al presente proceso que se produzca posterior al acto de apertura de las ofertas, así como la notificación del acta adjudicación. **(Ver formulario anexo en la última página de este documento).**

2.3.3 Registro de Proveedores del Estado (Art. 13 y su párrafo del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

2.3.4 Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones fiscales vigentes al momento, así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.5 Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS: Los oferentes deberán cumplir con las obligaciones y disposiciones relativas a la Seguridad Social así como cualquier otra disposición en ese sentido, de conformidad con el Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

2.3.6 Documentos Constitutivos de la Empresa, sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo sino simplemente enunciativo, tales como: Estatutos, última Acta de Asamblea, Nómina de Presencia y actas modificativas de los documentos constitutivos; última Acta de asamblea Acta o algún Poder con fechas recientes, que indique la designación del Representante de la Empresa calificado para firmar contratos, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y



conforme al original, con el sello estampado de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

2.3.7 Registro Mercantil: Los oferentes deben presentar el Registro Mercantil vigente. Las copias que se expidan de los mismos deberán de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, con el sello estampado de la compañía.

2.3.8 Certificación de RNC, en la que se indica que la empresa se encuentra registrada en los archivos de la DGII, si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

2.3.9 Cédula de Identidad y Electoral, de la persona autorizada para firmar contratos si resultan adjudicados en el presente proceso.

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas, todo de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos de la DGCP. (Art. 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Presentación de las Ofertas

Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y el número de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

Se podrán presentar ofertas por ítems, tomando en cuenta la cantidad total solicitada para cada ítem. No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

FRDV-CP-10/2016

RNC: 131092659

**Lugar: Dirección Jurídica del MOPC**

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 6240.

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-222-9274, Ext. 223 y 228

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

Datos:

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

3.3 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Martes 30 de agosto de 2016
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Desde el martes 30 de agosto hasta el viernes 2 de septiembre de 2016, a las 12:00 p.m.
Plazo para RD VIAL emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico	Hasta el lunes 5 de septiembre de 2016
Plazo de presentación de las ofertas	Miércoles 7 de septiembre de 2016, hasta las 10:00 a.m.
Apertura de las ofertas	Miércoles 7 de septiembre de 2016, a partir de las 10:30 a.m.
Notificación de Adjudicación Vía correo electrónico	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. A partir de la fecha de esta notificación, correrá el plazo de cualquier eventual impugnación referente a este proceso.
Suscripción del Contrato	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

PARTE IV

**DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
Y DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO**



4.1 Adjudicación

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará vía correo electrónico tanto al oferente ganador como a los demás oferentes y con apego a la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación 513-12.

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.2 Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos (Art. 112, 113, 115, 116 y 118 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

Los oferentes que resulten adjudicatarios en el indicado proceso, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **4%** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la adjudicación.

4.4 Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos con MIPYMES (Art. 112, numeral d, del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones)

Los adjudicatarios que estén clasificados como MIPYMES, cuyos montos excedan al equivalente en pesos dominicanos de Diez Mil Dólares (US\$10,000.00), deberán constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de las obligaciones que asume por valor de un **1%** del monto total de la adjudicación, en el mismo formato en que presentó la garantía de seriedad de la oferta para este proceso. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria. Esta garantía deberá ser presentada a FIDEICOMISO RD VIAL y a nombre del mismo, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.



4.5 Incumplimiento de Contratos y/o Orden de Compras o de Servicios

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden o Contrato, el FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Artículo 66, "Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva conforme a la gravedad de la falta.

Párrafo I.- Las sanciones previstas en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso, deberán entregar los bienes en el Almacén de la Oficina Coordinadora del Fideicomiso RD VIAL, ubicado en la Estación de Peaje Duarte, Km. 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand ó en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la circunvalación Romana, Romana, según disponibilidad de espacio en ambos almacenes al momento de la entrega.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados serán recibidos en **una sola entrega**, en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de colocación de la orden de compra o contrato.

5.3 Garantía de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía de ciento veinte (120) días contados a partir de la manifestación del vicio para proceder al reemplazo total del bien.



5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Condiciones de Pago

La condición es a **Crédito**. El pago se efectuará en **tres (3) cuotas iguales y consecutivas cada treinta (30) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Órdenes o Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.2 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas, quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. Las disposiciones del denominado DR-CAFTA.
- c. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- d. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012.
- e. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- f. Las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

ANEXOS

- a. **Formulario de Información sobre el Oferente**
FRDV-CP-10/2016

RNC: 131092659



SNCC.F.042



República Dominicana

Santo Domingo, D.N.



PROCESO NO.

FRDV-CP-10/2016

**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL

Fecha: _____

Información del Oferente

Nombre/Razón Social del Oferente:

RNC/Cédula/Pasaporte del Oferente:

RPE del Oferente:

Domicilio legal del Oferente:

Teléfono del Oferente:

Correo Electrónico del Oferente:

Información del Representante Autorizado del Oferente

Nombre del Represente Autorizado:

Cédula del Represente Autorizado:

Teléfono del Represente Autorizado:

Correo Electrónico del Represente Autorizado:

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / a computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello

FRDV-CP-10/2016

RNC: 131092659